

Entre locos y sinvergüenzas. Deslegitimación y subalternización de las sectas en Chile.¹
Among madmen and crooks. Delegitimization and subalternization of sects in Chile.

Nicolás Sazo Arratia²

Corporación Chilena de Estudios Históricos

nicolas.sazo@estudioshistoricos.cl

Recibido el 5 de agosto del 2010

Aceptado el 25 de septiembre del 2010.

Resumen

La profundización en bibliografía nacional en Ciencias Sociales acerca de dinámicas religiosas sectarias, permite traslucir la utilización de tipologías y definiciones que conforman una representación de lo “sectario”, principalmente a través de la criminalización y desracionalización del miembro y/o grupo; subalternizando este saber y deslegitimándolo como opción religiosa. Así, la secta y sectarios son impregnados de una “peligrosidad en potencia”, dándole una connotación negativa antes de cualquier acción, fomentando diferencias entre instituciones religiosas y colaborando a una peyorativización de estos grupos en el imaginario colectivo y políticas públicas estatales.

Palabras claves: Sectas, Discursos, Poder, Subalternidad, Deslegitimación.

Abstract

The bibliographical examination of the presence of sectarian religious dynamics reveals the use of typologies and definitions that give shape to a representation of "the sectarian", mainly through criminalization and derationalization of the member and/or group; subalternizing this knowledge, delegitimizing it as a religious option. Thus, the sect and the sectarians are saturated by a "potential dangerousness", ascribing them a negative connotation in advance, encouraging differences among religious institutions and promoting pejorativization of these groups in the collective imaginary and state public policies.

Keywords: Sects, Discourses, Power, Subalternity, Delegitimization.

Los discursos disciplinarios de los “especialistas”.

Es cosa de ver algún programa de investigación o unas cuantas noticias que se desarrollan en los medios de comunicación masivos en nuestro país para ver cómo se trata “el tema de la secta”. El miedo, la desinformación, la metonimia, la exageración y la homogeneización son algunas de las características principales en la conformación de su discurso. No es sorprendente encontrarse con verdaderas “cazas de brujas” en algunos de estos reportajes, promoviendo una desconfianza gratuita a muchas organizaciones religiosas en nuestro país.

Existe una gran diferencia cuando se denuncian algunos abusos y crímenes dentro de la Iglesia Católica, ya que sus argumentos se despliegan dentro de la “humanidad” de la estructura. “La Iglesia está hecha por hombres, por pecadores y por ende, es imperfecta”; los errores de los hombres no empañan la infalibilidad del dogma, el cuerpo y el espíritu no se mezclan en estas instancias. Por más que un sacerdote tenga unos cuantos delitos y crímenes en su historial, esto cabe perfectamente dentro de la lógica de la imperfección humana. De esta forma, como feligreses y fieles, se tiene que saber diferenciar entre el pecado y la verdad.

Adjetivos como “sinvergüenza” y “aprovechador” no se escuchan y relacionan a éstos, sino más bien “inconsecuente” es una palabra más “propia” a estas irregularidades.

Creo que no puedo decir lo mismo para otras irregularidades producidas en otras iglesias, donde cualquier suceso en que se desenvuelva de manera sospechosa o directamente delictiva de parte de un miembro importante de aquella organización, empaña y deslegitima la totalidad de lo principios dogmáticos impartidos.

Así, en la construcción de la opinión pública, los medios de comunicación ocupan un lugar más que importante. Autores como Joan Prat y Masimo Introvigne³ son fuertes críticos de los métodos informativos periodísticos, los cuales sólo han colaborado, señalan, a la consolidación de un carácter peyorativo y criminalista de la “secta” y a su vez en la reafirmación de un “pánico moral” (Introvigne, 2000:14-16). Siguiendo esta misma postura, Alain Garay, agrega, que la importancia de los medios de comunicación no es menor; sin embargo, esta es transitoria dentro del imaginario colectivo, ya que sólo sería plasmada en su totalidad y cristalizada a través de una apropiación estatal de aquellas discursividades, conformando una postura oficial, en tanto país y estableciendo organismos encargados de la coordinación y control administrativos de estos grupos (Garay, 2000:6-7).

La responsabilidad de la construcción imaginaria se desmembra y descentraliza de un “chivo expiatorio” que sería la prensa. Dentro de estos agentes de responsabilidad, sólo se escapan los “especialistas”: los autores expertos en la materia, sin embargo, esta “irresponsabilidad” no es propia de “todos” los “especialistas” existiendo una jerarquía dentro de ella. Joan Prat, otorga responsabilidad directa al “periodismo de investigación” (Prat, 2005:69), el

cual es representado por Pepe Rodríguez⁴, quien ha publicado un gran número de libros en relación al tema, reconocido como uno de los autores más importantes del “género”, masificando algunas definiciones, tipologías y propuestas de cómo enfrentar a estos grupos sectarios que “siguen la senda del sensacionalismo periodístico masivo”. Pero por otro lado, dichas definiciones, tipologías y consejos son apropiadas o repetidas por muchos “especialistas” dentro del ámbito de las “ciencias”: historiadores, psicólogos, sociólogos, abogados, etc., sin embargo, no existe reacción alguna ante dichos discursos⁵.

Así, gran parte de las ciencias sociales, especialistas en derecho y psicología han participado en el debate, dejando en segundo plano al periodismo. ¿Por qué? *“de dónde sacan ese poder? De la institución judicial, tal vez, pero también del hecho de que funcionan en ella como discursos de verdad, de verdad por su status científico, o como discursos formulados, y formulados exclusivamente por personas calificadas dentro de una institución científica”* (Foucault, 2000a:19). De esta forma se crea “un circuito reservado del saber”⁶, donde sólo algunos pueden hablar y tener la autoridad de la verdad.

Bajo este contexto, estos autores pueden y tienen libertad para enunciar, mientras estén bajo los parámetros de lo “autorizado” de lo “verificable”, de lo “científico” (Foucault, 1992a:22). Así, el discurso “especializado” ha generado una variedad de tesis en relación a los distintos ámbitos que se desarrollen: argumentos psicológicos, históricos, sociológicos y legales son los más abundantes y repetitivos; consolidando una constante en ciertas definiciones y tipología sectarias, donde los ejes principales de su argumentación recaen en los métodos coercitivos (P. Rodríguez et al., 1994:85), predisposición sectaria (Moyano, 2002:40), personalidad de los líderes (Rodríguez Carrasco, 2005:57), violación de derechos humanos y legales⁷, responsabilidad social en el crecimiento sectario⁸ y criminalización (Moyano, 2002:39), que son sólo algunos de los principales atributos que se les entrega a estas minorías religiosas⁹.

La representación que surge desde los textos “especializados” no se desliga de una representación social. Más aún, los discursos generados desde aquí tienen un peso específico por la carga “académica” que sobrellevan.

En comparación con discursos de prensa, la diferencia fundamental es la masificación de sus enunciados. Claramente los medios de comunicación optan por un público más masivo, mientras que los “expertos” llegan a determinados círculos; uno de los cuales es el Estado (Estruch, 2005:141).

Si la formación de un discurso oficial está impregnada de un discurso ya existente, éste sólo hará una consolidación de un tipo de discursos y la conformación de su aplicación, por medio de disciplinas (Foucault, 2000b:141). El discurso condicionará toda acción del Estado; “independientemente”, en tanto ya apropiado el discurso, o “dependientemente” con el “especialista” como colaborador permanente de la actividad. Foucault plantea una relación similar en la instancia perito-juicio:

“Lo que en un sentido es más grave es que en definitiva, aun si el sujeto en cuestión es culpable, lo que el juez va a poder condenar en él, a partir de la pericia psiquiátrica, ya no es precisamente el crimen o el delito.

Lo que el juez va a juzgar y sancionar, el punto al que se referirá el castigo, son precisamente esas conductas irregulares, que se habrán propuesto como la causa, el punto de origen, el lugar de formación del crimen, y no fueron más que su doblete psicológico y moral”(Foucault, 2000a:30-31).

El discurso “especialista” por ende, se transforma en el agente más activo en la construcción de un imaginario social y más importante aún, de un posicionamiento estatal. El “especialista” da al discurso estatal una “fuerza” legitimadora, ya que sus decisiones no pueden ser catalogadas dentro del ámbito de la especulación y la interpretación. Sus decisiones, postura y determinaciones en relación a las sectas son “objetivas”, son “científicas”¹⁰.

Así, las ciencias sociales “*no son un fenómeno aditivo a los marcos de organización política definidos por el Estado-nación, sino constitutivos de los mismos*”¹¹. De esta forma, las ciencias sociales y sus discursos “especialistas”, ya no son una producción teórica objetiva llamada ciencia o un instrumento a la disposición del público para una grata conversación, sino más bien son herramientas legitimadoras de prácticas y políticas regulativas del Estado (Lander, 2003:148).

Desde esta perspectiva, recojo a las “sectas” como un sujeto colectivo que es subalternizado¹², entre otros muchos elementos, por un discurso disciplinario y peyorativo.

De este modo, como dice Beverley, no se pretende que esta investigación sea un discurso “sobre” el subalterno, ya que, “*¿cuál sería el interés, después de todo, de representar al subalterno como subalterno?*” (Beverley, 1999:3), sino que, en cambio, pretende dar cuenta del discurso construido desde las ciencias sociales, en el cual la variedad de sectas religiosas son tratadas como elementos que amenazan el orden social al constituir lo diferente, lo extraño; en fin, una otredad inconciente y carente de voluntad y razón para configurar un proyecto propio en tanto sujetos históricos (Guha, 2002:44).

Para entender esta problematización es de suma importancia dar a conocer cuáles serán los conceptos con los cuales me desenvolveré y apropiaré para una mejor –o por lo menos individual- explicación del fenómeno discursivo en torno a las sectas religiosas.

En la actualidad las relaciones sociales están en constante dinámica, entre nacimientos y desapariciones de medios de producción y socialización, dando como resultado nuevos patrones de dominación y explotación (Beverley, 1999:3); las relaciones de poder entre dominación y subalternización van variando y desarrollándose en diversas áreas de la sociedad.

De esta forma, la “secta” la comprendo dentro de una conceptualización de subordinación moderna, donde los procesos de subordinación no son características exclusivas de *macrosituaciones*, de relaciones de poder que se reducen a *macrodiscursos* (económicos, político, culturales), sino que se desarrollan en diversas instancias de la cotidianidad del sujeto.

Así, estas “clases” no son estamentos inamovibles, las relaciones de poder son diversas y simultaneas en la mayoría de los casos y en el tiempo. La subalternidad es movable y dinámica, no es una propiedad, sino un posicionamiento en el contexto en que se desarrolle. Un subalterno puede ser considerado, así, miembro de un grupo dominante en ciertos momentos de su presente.

La fragmentación y descentralización de las relaciones de poder, permite hablar de una definición foucaultiana de dominación¹³, entendiéndose no como un bloque sólido y homogéneo que cae sobre los intereses de un grupo sobre otro, sino como una disgregación de los intereses, y por ende, de las formas de control y medios de alcance de sus objetivos. La dominación se relaciona entonces, no con la posesión del poder, sino con la utilización de éste.

Para Foucault el poder no es un elemento de transmisión o herencia y mucho menos inherente en un grupo, sino que su ubicación se encuentra en la facultad de su ejecución. Esto quiere decir que los grupos dominantes no *poseen* en ningún sentido el poder, ya que su conceptualización de “propiedad” es mutada al de “ejercicio”. Así, el poder está en todos lados, no de forma omnipresente, sino que sus idas y venidas provienen de diversos puntos.

Se trata de una microfísica del poder desarrollada y dada a conocer a través de discursos con intereses absolutistas de verdad y de generación exclusiva y excluyente de conocimientos y disciplinas. *“Un estado de dominación es una descomposición de la relaciones de poder, en que éstas dejan de ser móviles y se impide a quienes intervienen la modificación de las mismas, para convertirse en una estructura bloqueada y rígida”* (Castro, 2007:17); objetivo al que se aspira en la introducción de una sociedad disciplinada¹⁴.

Estas disciplinas¹⁵ son aparatos generadores de conocimientos y saberes que apelan a *una* verdad, transformándose en las bases legitimadoras del control de los grupos dominantes. Sin embargo, estos discursos no apelan al legalismo, ya que *“el discurso de las disciplinas es extraño al de la ley, al de la regla efecto de la voluntad soberana. Las disciplinas conllevarán un discurso que será el de la regla, no el de la regla natural, es decir, el de la norma”* (Foucault, 1992b:151).

Dicha “norma” es expandida a través de dispositivos de poder de control y enseñanza, cuyos objetivos principales serían dos: la instauración de una representación de elementos “verdaderos” dentro de la cultura subalterna, consolidándose no como una opción sino como una infalibilidad, integrada sólidamente en el sentido común; y, por otro lado, la deslegitimación, silenciamiento y destrucción de elementos culturales y discursivos que van en dirección contraria a los intereses del grupo dominante, conformando una homogeneización en las características de un tema a controlar. En resumen, el dispositivo es la pieza ejecutante de las disciplinas.

Por otra parte, la incapacidad de (auto) representación está relacionada directamente con la formación y desarrollo de las disciplinas y dispositivos de poder en el lugar de desenvolvimiento del subalterno.

En primer lugar, las dificultades del subalterno para “hablar”. Esto no quiere decir que no pueda hablar, sino que no puede conformar una posición de autoridad para la conformación de su discurso desde la subalternidad (Spivak, 2003). De una u otra forma, las relaciones de poder tienen que variar para el establecimiento de un diálogo entre el dominante y el subalterno (Beverly, 1999:5). De la misma forma, estas variaciones en el posicionamiento del sujeto aparecen en el momento de su escritura y/o testimonio a través de un interlocutor o simplemente como *corpus* representativo de la subalternidad a la cual representa. En este caso, nos podríamos preguntar ¿es el subalterno el que no puede hablar o el dominante no puede escuchar?, y si es así,

¿se puede estudiar al subalterno? Con esto no me refiero a que no se puedan estudiar las consecuencias y la formación de su subalternidad, sino al subalterno como tal. Como mi interés va enmarcado en el otro sentido –la conformación de una subalternidad a través de discursos de poder- esta problemática será dejada para otra ocasión.

En segundo lugar, la incapacidad de representación del subalterno lleva a la reinversión de su historicidad como medio de cohesión identitaria. La conformación de una historicidad propia no escapa de los límites entregados por las disciplinas dominantes, ya que los subalternos en vez de hacer caso omiso a símbolos y marcas propias de su subalternidad, se apropian de éstos e invierten la fuerza semiótica de estos elementos a su favor, destruyendo libros, rompiendo banderas, no usando vestimentas propias de los grupos dominantes. Así, *“al rebelarse, inevitablemente por lo tanto, [...el subalterno] se envolvía a sí mismo en un proyecto que estaba construido negativamente”* (Beverley, 1999:5).

Por último, ligado a estos puntos, el subalterno no participa de la construcción de su historicidad particular, debido a su incapacidad de “hablar” *desde* el subalterno y por la construcción de dispositivos de regulación de competencia a la hora de hablar. Circuitos cerrados de saberes disciplinarios, permiten establecer, quién, cómo y dónde se puede escribir y hablar. De esta forma las minorías y subalternos, carecen de identidad positiva, y así también se piensa su historia, no dando paso a la supresión de su posicionamiento, si no a ser un ente colaborador de la subordinación en la que se encuentran.

Los que pueden hablar lo hacen bajo parámetros y significaciones ajenas a la realidad subalterna. Guha, en su ensayo “La prosa de la contrainsurgencia” (Guha, 2002:43-95), explica que *“por más nobles que sean la causa y el instrumento de esa apropiación, esto conduce a que la conciencia del insurgente sea mediada por la del historiador; esto es, una conciencia pasada es mediada por una conciencia condicionada por el presente”* (Guha, 2002:82). Así, el investigador, mira a través del lente de la dominación y filtra una realidad que escapa a la comprensión concedida por los saberes entregados por las disciplinas.

Voluntariamente o no, el agente medio (escritor o traductor) pertenece a las dinámicas y discursos dominantes, de modo que el subalterno no es desligado de su posición al ser expuesto o relatado.

De esta forma, la estructuración teórica realizada, es el punto de partida de la cimentación de mi propuesta en el tema “sectas”. Por eso, como ya señalé, la secta no será mi objeto de estudio, sino la configuración de su posicionamiento social a través de la conformación de dinámicas discursivas que se ven relacionadas a la subalternidad. Por ello, mi objetivo se centrará en las características discursivas por parte de los miembros autorizados para hablar, los cuales, se transforman en la base fundamental de la conformación de medidas estatales, comprendiendo al Estado no como el ente propietario del poder, sino como efecto del conjunto de sus ejecutantes del poder: las disciplinas y los aparatos disciplinarios¹⁶. Las disciplinas como conformadores de la legitimidad del actuar estatal y configurador de la “verdad” sectaria, y a sus aparatos como ejecutantes de la repartición y consolidación de un saber en verdad y autoridad.

El discurso disciplinario de los “especialistas” en Chile

La conformación de definiciones y tipologías en relación a las sectas se ha desarrollado a través de una escasa producción de materiales bibliográficos en relación al tema, sin existir grandes diferencias entre construcciones nacionales e internacionales, debido a que los procesos de mutación religiosa han sido similares en gran parte del mundo occidental. Lo que ha variado es la temporalidad de estos sucesos, dependiendo principalmente del desarrollo económico-social de los países en cuestión.

De esta forma, no es casualidad encontrarse con casos llamativamente similares en Francia, España e Italia, y Chile; conformaciones de comisiones investigadoras por parte de los parlamentos de cada país y definiciones apropiadas por especialistas de distintas partes del mundo.

Así, la producción de los “especialistas” en nuestro país puede ser descrita, por cualquier adjetivo, menos el de “originalidad”, ya que sus conclusiones están totalmente impregnadas por marcos teóricos importados. A su vez dentro de la misma bibliografía nacional dedicada a las sectas vuelve a repetirse esta situación, a veces exactamente, sin una coma de diferencia, conformando casi un dogma infalible; conformando un discurso establecido, inamovible, casi homogéneo y absolutamente dominante en las ciencias sociales y especialistas más reconocidos, el cual es ofrecido a cualquier configurador de un discurso individual.

La fuerza legitimadora de estos discursos no sólo es consecuencia de su cualidad de cientificidad, sino también de la escasez de autores. La conformación de circuitos reservados de saberes donde sólo algunos detentan la autoridad para hablar, circuito que está delimitado en los mismos planteamientos. Por lo tanto, no es casualidad que los trabajos dedicados en Chile a las sectas, tengan conclusiones parecidas.

Dentro de los científicos sociales dedicados a los estudios religiosos, son muy pocos los que han trabajado dinámicas sectarias. Los intereses se han puesto particularmente en la historia de la Iglesia Católica, pasando por sus relaciones en la Colonia, Independencia hasta la Teología de la Liberación y nuevas congregaciones en su interior en la actualidad, para posteriormente pasar al estudio de las Iglesias evangélicas y pentecostales. Este cuerpo de trabajos dedicados a la religión sólo se contextualiza y toma importancia cuando son relacionados e inmersos en un contexto político o económico, pero el análisis de la religiosidad como construcción cultural no está presente, sino en excepciones.

A finales de la década del 60, el estudio del mundo pentecostal por Christian Lalive en *“El refugio de las masas: estudio sociológico del pentecostalismo chileno”* (Lalive, 1968), se levanta como el primer estudio de organizaciones religiosas fuera del mundo católico y propone expandir las alternativas de investigación religiosa. De esta forma, el pentecostalismo, religiosidad popular, religiosidades indígenas y procesos de secularización han ganado espacios dentro de la disciplina de las ciencias sociales, con autores como Eugenia Fediakova, Cristián Parker, Ricardo Salas, entre otros. Sin embargo, sin contar al mundo pentecostés, la bibliografía en relación a nuevos movimientos religiosos y sectas es casi inexistente. De esta forma, es

relativamente fácil identificar cuales son los autores con mayor importancia, ya que son un número bastante reducido los dedicados al tema de las sectas. Los autores referentes son: Humberto Lagos, Francisco Sampedro, Juan Guillermo Prado, David Muñoz, Carlos Salinas, Carlos Hallet y Juan Urrea, a los cuales se le suman algunos autores que han aportado algún artículo, como Carmen Galilea y Pedro Rodríguez.

Al identificar los principales autores podemos dar el paso a enfocarse en los conceptos utilizados. Así, podemos configurar un marco de las principales características que se entregan en conjunto para su mejor entendimiento.

Estas definiciones oscilan en la mayoría de los autores de referencia, tanto nacionales como internacionales, donde algunos ponen mayor énfasis en unos que en otros, apropiándose de la totalidad de éstas o simplemente de algunas, conformando definiciones y tipologías que caracterizan a las sectas tipo.

A continuación expondré las principales ideas que proponen los diferentes autores, utilizando sólo las que se repiten en más de un autor, para la conformación de un cuerpo común en el trato de las definiciones sectarias. Características que fueron seleccionadas por su connotación peyorativa y deslegitimadora, que se entrecruzan y a veces relacionan con argumentos de la gran mayoría de la población, dando muestra que es la base legitimadora tanto de la representación social como el de la institucionalización religiosa estatal¹⁷:

Características de la secta en el discurso disciplinario

- ***La Mascara***¹⁸, la conformación de un imaginario de lo prohibido, de lo inaccesible y lo oculto; la secta y sus participantes se dan a conocer de maneras diversas las cuales se alejan de la realidad. El deber de los especialistas es desmoronar estas edificaciones que no permiten ver los verdaderos rostros e intenciones de sus objetivos. Palabras como “parecen”, “se muestran”, “suelen”, son propias de este aspecto enmascarado de la secta. En el mismo sentido, carecen los “son”, ya que uno no es capaz de identificar y conocer realmente a estos movimientos.
- ***Hermetismo y exclusividad***⁹: muestran a la secta como una especie de *ghetto o logia*, los principios no son de conocimiento público, es hermética y sólo miembros autorizados tienen la capacidad de conocer a fondo los principios e intenciones de sus dogmas. La capacidad de los especialistas está en descifrar códigos especiales y acceder a conocimientos e información privilegiada a las afueras de los intereses de sus fieles. Esta característica es una de las principales diferencias entre secta e iglesia, según sus conclusiones.
- ***Utilización de la terminología “destructiva”***²⁰: la definición de secta ya no es suficiente para una definición minuciosa de la universalidad de ellas. Este tipo atenta directamente a la integridad física y psicológica del fiel, a través de medios coercitivos radicales, promoviendo una participación obediente e incondicional, sin posibilidad de cuestionamientos, cayendo en algunos casos en la esclavitud. A esto se le suma la

producción de severos daños en el cuerpo social, atentando al cuerpo legal y moral de la nación.

- ***Tratamientos inhumanos y explotación***²¹: la conformación de grupúsculos al margen de la vigilancia pública y los marcos legales, provocan un sinnúmero de irregularidades. La generación de recursos para el mantenimiento de la secta provocan instancias que pasan a llevar todo derecho laboral. La instauración de horarios sin fijar y de trabajos excesivos, sin remuneración, contratos u otras especies de regularizaciones, generan graves atentados al cuerpo legal y moral de la nación. Por otra parte, la imposición de vigiliias y ayunos excesivos, sumados a dietas alimenticias inapropiadas, provocan un debilitamiento físico del fiel y a su vez psicológico que facilitarían una manipulación de la conciencia.
- ***Comercio disimulado***²²: ligado directamente con los conceptos de explotación y máscara. La secta promueve una utilización de estas instancias para un aprovechamiento y encubrimiento de actividades que se alejarían de las normativas legales, constituyendo principalmente asociaciones ilícitas, las cuales obtienen beneficios no considerados para el tipo de organización en que se desarrollan.
- ***Abusos sexuales***²³: la conformación de una obediencia absoluta y acrítica, permite a algunos miembros, principalmente a sus líderes, de manipular los dogmas y principios fundamentales como sea su voluntad, provocando muchas veces la relativización y derechamente la renuncia a algunos valores, instancias que permiten transformar en sacro o deber a algunos delitos y crímenes del mundo exterior.
- ***Actos inmorales***²⁴: Avaricia y exceso en la utilización del dinero, prácticas inmorales (sexo en público, orgías), propugnar doctrinas lesivas, fuerte connotación e interés pornográfico, desintegración de la base de la sociedad (la familia) y utilización de sustancias alucinógenas y drogas.

Características del nacimiento de una secta:

- ***Alejamiento de los dogmas de las Iglesias tradicionales de la realidad contemporánea***²⁵: modernidad y postmodernidad colaboran en la desintegración y relativización de los valores tradicionales. Las Iglesias “históricas” promueven dogmas y valores que se alejan cada vez más de los intereses de las nuevas generaciones. La incapacidad de contextualización y adaptación a los nuevos tiempos ha sido uno de los grandes vacíos que se han generado en la sociedad moderna, provocando la búsqueda de satisfacción de estos intereses por otros medios, generando en gran número apariciones de nuevos movimientos religiosos, sectas y sincretismos religiosos. La irresponsabilidad de parte de las Iglesias y su estancamiento moral son uno de los principales causantes de este oleaje sectario.
- ***Individualización del hombre y consecuencia de la modernidad***²⁶: la conformación de la sociedad moderna ha provocado una individualización del hombre, un alejamiento de redes sociales de apoyo e identidad. Las largas jornadas de trabajo, las consecuencias físicas y psicológicas que éstas traen y la explosiva y especializada tecnología,

acrecientan el vacío social dentro de la comunidad. Para ser más riguroso, la comunidad como tal, ha desaparecido, siendo reemplazada por la soledad de la particularidad y algunos tipos de sociedad tecnológicas, donde la humanidad de la interacción se ve filtrada por la lejanía, una pantalla y millones de cables.

Características de la adhesión del fiel:

- ***Crisis personales y familiares***²⁷: la vulnerabilidad en que se encuentra algunos individuos al momento de ingresar a una secta es fundamental. La sumatoria de situaciones que podría someter al adherente a un debilitamiento mayor son variadas. La inestabilidad y fracasos familiares y laborales, traumas, tragedias, separaciones, hacen del sujeto en cuestión tierra fértil para la propagación de ideas e instancias que pareciesen ser soluciones a sus problemas o de una u otra forma, vías de escape, a través de un producto que entrega en teoría, compañía espiritual y humana.
- ***Ignorancia y novedad***²⁸: por más que el factor socioeconómico no sea determinante, sí lo son los niveles de información en relación a sectas. De esta forma, los sectores más pobres que carecen de medios de información, tienen mayores posibilidades de integrar una. A su vez, la inexperiencia, la poca solidez valórica y ansias de aventuras de la juventud, provoca un seguimiento de novedades y modas, convirtiendo el rango entre 15 y 30 años de edad en el de mayor participación en estos movimientos.
- ***Ignorancia espiritual, poca solidez cristiana***²⁹: la disolución de los grandes referentes morales y fragmentación del cuerpo feligrés religioso, provoca un desentendimiento del dogma religioso tradicional. La Biblia, las comunidades de bases, las alianzas juveniles y la propia misa, no forman parte del presente de la mayor parte de la sociedad. Por ende, provoca un desconocimiento de los principios cristianos, generando aperturas para una interpretación superficial y facilista.
- ***Estructura psicológica***³⁰: la situación que tienen los individuos con algún tipo de trastornos psicológicos es la más expuesta a recibir los “beneficios” de las sectas. Sean permanentes, como la esquizofrenia o momentáneos como una depresión, los niveles de tolerancia, aceptación y ánimos son diferentes y condicionados por el presente de la persona, transformándose en impredecibles y peligrosos para su bienestar, ya que no sería una personalidad capaz de tomar conciencia de su situación, siendo fácilmente manipulada.

Características de la continuación del fiel:

- ***Manipulación física***³¹: la conformación de trabajos excesivos a niveles de explotación, dietas alimenticias de bajas cantidades nutritivas, desórdenes alimenticios o privaciones del sueño reiterativas, son métodos de debilitamiento físico y mental, los cuales tienen como objetivo la conformación de ciertos niveles óptimos para una manipulación y lavado de cerebro con grandes resultados.

- *Lavado de cerebro, manipulación psíquica o secuestro mental*⁷²: es uno de los medios coercitivos utilizados por todas las sectas, caracterizándose por sobre el resto por su radicalidad en el proceso. El integrante puede ser parte de una serie de procedimientos para llegar al objetivo de conformar una conciencia a disposición de los intereses de la agrupación y del líder. Ya mencionaban los autores la utilización de trastornos físicos, a estos se les puede sumar hipnosis, maltrato psicológico, enclaustramiento social, amenazas y repeticiones reiterativas de ideas, entre otras. Las consecuencias de esta característica son nefastas, originando un individuo acrítico, sin conciencia social y personalidad individual.

Características del Líder:

- *Desequilibrio psicológico*³³: el líder carismático se proclama como divinidad o dueño de una capacidad especial y única, dueño absoluto de la verdad y carga con la obligación del cumplimiento de una misión. Muchas veces la conformación de este líder es a través de su incapacidad de distinción entre los productos de su imaginación por medio de diferentes problemas psicológicos y una realidad. De esta forma, el líder es inconciente de sus actos y obviamente incapacitado para el manejo de un grupo de personas. Así, sus dogmas, credos y rituales se ven deslegitimados automáticamente, al mismo tiempo que sus acciones delictuales, criminales o inmorales se ven desestimadas por su inimputabilidad, debido a la inconciencia de su actuar.
- *Máscara: el líder carismático*³⁴ es la punta del iceberg de la primera característica. Como consecuencia de ello, es el principal objetivo del interés del investigador, para la destrucción de la maquinaria generada para la satisfacción de intereses individuales muy alejados a los propios de una organización religiosa. Elementos ligados a esta definición, son las ansias de poder, acumulación de dinero fácil, encubrimiento de actividades ilegales, lavado de dinero, abusos sexuales, entre muchos otros.

Entre locos y sinvergüenzas.

¿Son locos o sinvergüenzas?, ¿mitómanos o estafadores?, ¿ignorantes o manipuladores? Pareciese que la opción correcta sería todas las anteriores y si existieran otras alternativas parecidas, también serían correctas, o por lo menos eso dicen los especialistas.

Los especialistas ya nombrados³⁵, proponen definiciones y tipologías para definir y comprender a las sectas, desarrollándose cada uno de éstos dentro de un fenómeno de reciclaje conceptual. Se puede ver claramente la repetición de cada uno de estos axiomas en sus propuestas, conformando un cuerpo homogéneo en la teoría sectaria.

De esta forma, difícilmente entes externos que consideran a estas fuentes como único medio de acercamiento e información al problema, puedan generar un conocimiento novedoso, distinto y hasta contrario. Los medios de comunicación y el Estado no escapan de sus influencias, de hecho, son los conformadores principales en los discursos de cada uno de éstos, generando una

maquinaria discursiva multidireccional que ingresa a los más diversos ámbitos de la sociedad. Así, la concepción de una representación social es totalmente envuelta en una serie de discursos, que vienen y van, desde distintos rincones, donde su multiplicidad no es el problema, sino la insipidez individual de cada uno de ellos. Finalmente todos dicen lo mismo. Sin embargo, ¿qué dicen?

El discurso especialista lejos de conformar una estructuración óptima para un mejor entendimiento de estos movimientos, elabora una representación del sectario propia de la subalternidad. La secta es mostrada como una agrupación criminal, incivilizada, inmoral e irracional, incapaz de generarse como una alternativa independiente de las relaciones socio-culturales de las clases dominantes, ergo, su historicidad es inexistente como sujeto.

La secta es y sólo puede ser comprendida bajo los conceptos e historia triunfantes de las disciplinas y aparatos disciplinarios de los grupos que dominan.

La secta es lo que no es la iglesia. El sectario es lo que no es el feligrés. Así, la deslegitimación de una propuesta histórica subalterna, se centra no sólo en el silenciamiento y ocultamiento de ésta, sino también en la conformación de discursos que proyecten una imagen específica del objeto en cuestión, extrapolándola a una representación “ideal”, conformando un juego de alteridades y representaciones por negación. Por tanto si se quiere resaltar atributos específicos de un objeto, sólo hay que construir un “otro” a contraluz; en este caso la dualidad sectas/iglesia, sectario/feligrés y sectario/ciudadano.

El discurso especialista configura este proceso de deslegitimación principalmente a través de la consolidación de algunas definiciones que consideran cinco ámbitos principalmente: *la generación de duda, la criminalización, la inmoralización, la desracionalización y la incapacidad de levantarse como una propuesta conciente.*

En primer lugar, la generación de duda. Los especialistas ponen énfasis en la relación secta/ocultismo, principalmente por medio de la *“disimulación de sus objetivos “reales” y el hermetismo en que se desarrollan sus cultos y ritos”*. En este nivel la descripción toma partido, por medio de la utilización de expresiones tales como “se muestran”, “se presentan”, “parecen”, nunca el sectario “es” o “son”. La analogía de la máscara toma coherencia. Cuando Humberto Lagos, nombra su libro “La máscara derrumbada” (Lagos, 1996), presenta al sectario como un objeto de duda, de poca transparencia, de nula sinceridad; por lo tanto inaccesible para una persona sin capacitación en el tema, incomprensible para alguien que no entiende sus códigos e impenetrable para alguien que no tenga la confianza de sus líderes.

Sin embargo, en la práctica se puede observar que, por el contrario, sus rituales y sus reuniones no se desarrollan dentro de cuevas o lugares recónditos, muchos de estos movimientos tienen las puertas abiertas todos los días para que cualquier persona ingrese para conocer de qué se trata. Existen algunas excepciones que se enmarcan dentro de lógicas “claustrantes”, sin embargo, la gran mayoría de éstas promueven los cultos abiertos y diversas formas de predicación. Tocan tu puerta, te ofrecen revistas, te invitan a su iglesia, te venden comida. Las sectas no están escondidas de ninguna forma. Frente al palacio de gobierno se encuentra la sede principal de una de las agrupaciones más cuestionadas por los “especialistas”, La Iglesia Universal del Reino de Dios, más conocida como *Pare de sufrir*, y todos están disponibles para

atender a sus fieles o a cualquier persona que requiera de su disposición. Por lo tanto, el medio de deslegitimación tipológica y absoluta de la duda y el ocultismo, carece de toda seriedad y rigurosidad empírica, y ayuda a una consolidación de la distancia y la precaución.

En segundo lugar, la criminalización, argumento preferido de los medios de comunicación, sostenido principalmente en la utilización de terminología “destruktiva” que habla de tratamientos inhumanos como privación de sueño, ayunos excesivos y explotación al trabajo; comercio disimulado; exigencia a los miembros de cortar cualquier contacto con el mundo y el Estado; ataques a la integridad física y psicológica de sus miembros e hijos; abusos sexuales; etc.

La secta, casi por definición está ligada a su criminalidad, sin importar si haya cometido algún delito, sólo por el hecho de ser nombrada secta, es indicio de su peligrosidad. De esta forma se le da un valor intrínseco y una potencialidad criminal, posicionándose en un lugar especial en comparación con otro tipo de agrupaciones. La realización de acto delictual por algún miembro de la agrupación es inmediatamente generalizada, no sólo todos los sectarios son criminales, sino que también la secta. No existe una separación entre los principios valóricos y dogmáticos de la congregación, y el actuar de sus miembros. Si se cometiese el mismo delito en otro tipo de agrupación, asociación o corporación difícilmente existiría alguien que culpara al rubro o la actividad que desempeñaba ésta, nadie culparía al fútbol, a las encuestas o a la lectura si algún miembro se le ocurre cometer un crimen.

Esta representación delictual es una de las más consolidadas, por ello no es difícil encontrarse con proyectos de ley que buscan especificar las sanciones penales especialmente para estas agrupaciones. En este punto hay que considerar que cada uno de los delitos o crímenes que se les imputan abiertamente, son sancionados por la ley: trata de blancas, abusos sexuales, asociación indebida, maltratos psicológicos y físicos, entre otros, son abordados por nuestro cuerpo legal, sin necesidad de hacer leyes especiales para ciertos grupos.

El tercer punto, la inmoralización, se vincula a características como la avaricia y excesos en la utilización de dinero; prácticas inmorales (sexualidad exacerbada); propugnar doctrinas lesivas; fuerte connotación pornográfica; desintegración de la base de la sociedad (la familia) y utilización de sustancias alucinógenas. Este discurso deslegitimador se complementa con el criminalizador, ya que muchas veces actúan juntos.

La conformación de una representación peyorativa, no sólo puede ser entendida por sus riesgos al orden social, sino que esta potencialidad criminal tiene que ser explicada, a través de la configuración de posibles orígenes. El punto de partida de cualquier acusación moral ante algunas dinámicas sectarias, es el desenvolvimiento del proceso dentro de una cultura religiosa dominante, la cual sin importar lo bajo que se encuentren los índices porcentuales en el reconocimiento de la población con la institución de la Iglesia Católica, los principios y valores en los cuales se desarrollan los principios legales y consuetudinarios son de concepción judeocristiana. De esta forma, cualquier indicio de sucesos que se comiencen a alejar de estos paradigmas, serán utilizados para una posible explicación criminal. A su vez, estos “invalores” serán expuestos como parte de una linealidad lógica dentro del desarrollo sectario, a través de la explotación de ejes metonímicos (el líder ve pornografía, probablemente sea culpable de abusos sexuales; el líder utiliza drogas periódicamente, es probable que mantenga a sus fieles drogados también). Por lo tanto, por más que la secta acusada no haya cometido el delito al cual se le está

imputando, la configuración de una carga moral permite la generación de una “duda razonable” a su inocencia.

La desracionalización es otra formación de la representación de invalidación de la propuesta sectaria. La secta no es capaz de levantarse como una alternativa conciente e independiente en la sociedad de consumo religioso, ya que por una parte, nace del error, y por otra su consolidación no es producto de la decisión de sus fieles.

Primer punto a considerar, son las explicaciones por parte de los discursos disciplinarios que le dan al nacimiento de una secta a través de un desconocimiento absoluto de la conformación de una nueva modalidad de búsqueda de lo sagrado.

Considerando las discusiones de procesos de mutación religiosa dentro de la modernidad y la postmodernidad, ya anteriormente descritas, estos movimientos religiosos, según los especialistas, no pueden ser una alternativa, ya que son conformaciones que se rigen como sanguijuelas de los errores de la sociedad actual. Para ellos no es importante la movilidad constante entre lo sacro y lo profano, ya que ello no explica su aparición. Esta se concentra sólo en los errores, tanto de la sociedad civil como la espiritual. Se argumenta que el Estado, condicionado por el neoliberalismo ha promovido una sociedad individualista, laica y tecnológica, que provocaría una desaparición de una moral universal, claro trastorno psicológico a través del estrés, recogimiento a la soledad y un surgimiento de preguntas que no satisface la sociedad científicista. Por su parte la Iglesia hace su *mea culpa*, reconociendo el poco avance que ha existido en sus dogmas y prácticas religiosas, la falta de compromiso de sus bases religiosas, el no incentivar la formación de sacerdotes dejando grandes vacíos demográficos sin guías espirituales y su incapacidad de convivencia y acomodamiento a la nuevas necesidades espirituales del mundo actual. De esta forma, el Estado y las iglesias tradicionales son las condicionantes de las heridas de las cuales se nutren estas sectas.

El problema de este principio, el cual es compartido por la mayor parte de los científicos sociales de la religión citados, es que desconocen la movilidad religiosa y los constantes cambios sociales; uno de los cuales estamos viviendo en nuestros días, construyendo un argumento a base del error. Desde su perspectiva la solución es simple: para hacer desaparecer estas sectas, sólo debemos tener un mayor cuidado en nuestro manejo y satisfacer las “verdaderas” necesidades que nuestros “hermanos” requieren. Así, la secta no tiene donde establecer sus bases, provocando un retorno a la “normalidad” religiosa. Es decir, se espera la desaparición de la secta como sujeto colectivo histórico.

Un segundo punto importante es el éxito de una secta como alternativa religiosa, ya que esta depende desde un comienzo del reclutamiento de fieles y posteriormente en el mantenimiento de éstos.

Según el cuerpo de autores ya analizados, los fieles que ingresan a las sectas, tienen ciertos rasgos identificables, o están pasando un periodo de crisis en su vida, no tienen las herramientas educacionales o se encuentra bajo problemas de salud físicos o psicológicos, condicionando su elección a la desesperación o a su incapacidad.

El fiel difícilmente puede considerarse como una opción competitiva a una de estas sectas, estando en mejores condiciones. Como no lo está, las diversas propuestas son tentativas para un pronto mejoramiento de sus problemas.

Sin embargo, por más que el cuerpo de autores reconozca bajo estos parámetros el carácter voluntario del acceso a uno de estos movimientos, el mantenimiento dentro de ella es incomprensible. El fiel cuando ingresa, entra bajo el rol de víctima, de manipulado, de aprovechado, al ser parte de las dinámicas. El fiel puede reaccionar de dos formas: comprende que cometió un error o no lo dejan comprender.

Características sectarias como la manipulación de conciencia a través de extorsiones, amenazas, violencia, torturas y lavado de cerebro son los argumentos clásicos en materia de coerción sectaria.

De esta manera, la secta y los sectarios son expuestos como carentes de una idea de proyecto de conformación de identidades particulares alternativas a una discursividad dominante. El levantamiento de una propuesta religiosa, es inmediatamente subalternizada por saberes dominantes y reguladores de lo que es religión, iglesia y fe; su propuesta es inmediatamente exteriorizada a la conciencia de sus participantes, incluso en su nacimiento, y cuando se le reconoce, esa es particularizada en la personalidad del líder, el cual sería el único que “sabe realmente” lo que hace.

Para finalizar, es importante considerar que estos discursos “especialistas” sólo adquieren su capacidad de disciplinamiento en el momento en que son apropiados por entes reguladores y capaces de ejecutar sus principios, situación que no ocurría hasta el momento en que el Estado chileno se hizo partícipe de la discusión.

Por lo tanto, al producirse la institucionalización del discurso de los especialistas, comienzan a desarrollarse a través de la maquinaria estatal, en dispositivos de ejecución que proyecte el discurso dominante, más allá de los parámetros legales de los Tribunales de Justicia, sino una solidificación del discurso en el sentido común de la sociedad chilena.

A través de Oficinas especializadas, que mantienen contacto directo con medios represivos como la Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, y medios de difusión cultural de control, como el Ministerio de Educación, se podría consolidar la idea, no sólo de que las sectas son formas adulteradas de religión, propias de delincuentes, estafadores, locos y degenerados, sino que el Estado sería capaz de regular cuales son los principios religiosos “válidos” en la sociedad e identificar qué es iglesia y secta, religión y agrupación, fe y locura.

Habrá que dejar pasar un tiempo para ver cuáles son las consecuencias de esta nueva configuración discursiva en torno a las sectas religiosas, dando pie a un próximo estudio minucioso de las prácticas influenciadas por estos discursos dentro de las instituciones estatales. Sin embargo, no será una sorpresa que la libertad religiosa se comience a ver coartada poco a poco. Donde el Estado y los discursos de algunos pocos se levanten recitando hacia la sociedad chilena San Juan 14:6 *“Solamente por mí se puede llegar al Padre”*.

Bibliografía

Libros

Berger, Peter y Luckmann, Thomas. 1968. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores, Buenos Aires,

Delumeau, Jean. 2002. *El miedo en Occidente*. Ed. Taurus, Madrid.

Foucault, Michel. 1992. *El orden del discurso*. Tusquets Editores, Buenos Aires.

Foucault, Michel. 2000. *Los anormales: curso en el Collège de France (1974-1975)*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Foucault, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta, Madrid.

Foucault, Michel. 2000. *Vigilar y castigar*. Siglo Veintiuno Editores, Madrid.

Galilea, Carmen. 1988. *Sectas modernas y el contexto socio-religioso en Chile*. Centro Bellarmino CISOC, Santiago.

Guha, Ranahit. 2002. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Editorial Crítica, Barcelona.

Hallet, Carlos. 2002. *Religión y sectas*. Ediciones Paulinas, Santiago.

Lagos, Humberto. 1996. *La máscara derrumbada. Sociología de las sectas religiosas*. Ediciones ChileAmérica CESOC, Santiago.

Lagos, Humberto. 2004. *Sectas religiosas y satanismo. Una lectura pedagógica*. Icthus el Editor, Santiago.

Lalive, Christian. 1968. *El refugio de las masas: estudio sociológico del protestantismo chileno*. Editorial Del Pacífico, Santiago.

Lander, Edgardo. 2003. *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, CLACSO, Buenos Aires.

Lechner, Norbert, 1990. *Los patios interiores de la democracia*, FCE, Santiago.

- Lenoir, Frédéric. 2005. *La metamorfosis de dios. La nueva espiritualidad occidental*. Alianza editorial, Madrid.
- Moyano, Antonio Luís. 2002. *Sectas. La amenaza en la sombra*. Ediciones Nowtilus S.L., Madrid.
- Muñoz, David. 2003. *Aspectos delictuales de las sectas satánicas en Chile*. Policía de Investigaciones de Chile.
- Muñoz, David. 2002. *Las sectas y movimientos religiosos en Chile. Un análisis socio-patológico de sus conductas*. Policía de Investigaciones de Chile.
- Muñoz, David. 2004. *Sectas religiosas y campo simbólico*. Cuadernos de criminología, Policía de Investigaciones de Chile, Santiago.
- Prado, Juan Guillermo. 2007. *La estampida de los fieles. Los censos y la evolución religiosa en Chile*. Editorial Alba S.A., Valparaíso.
- Prado, Juan Guillermo. 1990. *Los Iluminado del Valle del Elquí*. Editorial Covadonga, Santiago.
- Prado, Juan Guillermo. 1984. *Sectas juveniles en Chile*. Editorial Covadonga, Santiago.
- Rodríguez, Pepe. Rodríguez, Álvaro. Del Pozo, Juan Manuel. 1994. *Cuando una sonrisa es una trampa. Las sectas, cómo detectarlas, cómo combatirlas*. Ponencias del curso sobre sectas realizado en Barcelona los días 25, 26 y 27 de junio de 1992. Fundación Francisco Ferrer, Barcelona.
- Sampedro, Francisco. 1995. *Sectas y otras doctrinas en la actualidad*. CELAM, Bogota.
- Spivak, Gayatri. 2003. *¿Puede hablar el subalterno?* Revista Colombiana de Antropología, Volumen 39.
- Urrea, Juan. 1992. *Los nuevos movimientos religiosos en América latina*. Ediciones Paulinas, Santiago.
- Wilson, Bryan. 1960. *Sociología de las sectas*. Ediciones Guadarrama S.A., Madrid.
- Woodrow, Alain. 1993. *Las nuevas sectas*. Fondo de Cultura Económica, México.

Artículos

- Almarza, Maria Teresa. 1994. "Aspectos psicosociales de la represión durante la dictadura". En : <http://www.cintras.org/textos/monografias/monografia4.pdf>. Consultado el 15 de julio del 2009.

- Berger, Peter. 2005. "Pluralismo global y religión". En: http://www.cepchile.cl/dms/lang_1/doc_3532.html. Consultado el 13 de mayo del 2009.
- Beverley, John. "El subalterno y los límites del saber académico". En : <http://netx.u-paris10.fr/actuelmarx/bever2.doc>. Consultado el 25 de abril del 2009.
- Cantera Murillo, Andrés. 2007. "La muta religiosa". II Jornadas de Sociología. El fenómeno religioso. Presencia de la religión y la religiosidad en las sociedades avanzadas. Sevilla. En: <http://www.centrodeestudiosandaluces.info/cursos/adjuntos/3960177.pdf>. Consultado el 10 de julio del 2009.
- Cantón Delgado, Manuela. 2007. "Secularización, extinción y el eterno retorno de las religiones. Reflexiones desde la antropología social". En: <http://www.centrodeestudiosandaluces.info/cursos/adjuntos/2665157.pdf>. Consultado el 10 de julio del 2009.
- Castilla Vásquez, Carmen. 2007. "El trabajo de campo etnográfico con grupos religiosos en un mundo globalizado". En : <http://www.centrodeestudiosandaluces.info/cursos/adjuntos/881511.pdf>. Consultado el 10 de julio del 2009.
- Castro, Rodrigo. 2007. "Microfísica de la libertad: Foucault y lo político". Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago.
- Díaz, Margarita. 1995. "Familia y represión política: trauma y contexto social, consecuencias transgeneracionales". En Revista Propositiones N° 26, Santiago. En: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2294073&orden=0. Consultado el 27 de agosto del 2009.
- Estruch, Joan. 2005. "El mundo de las sectas ". En Osborne, Raquel y Monferrer, Jordi (DIRS). *Procesos en torno a la religión: presente y futuro (selección de textos)*. UNED ediciones, Madrid.
- Fernández, Marta. 2007. "De la secularización a la pluralidad religiosa". En : <http://www.ciencias.org.ar/user/files/21%20Fern%C3%A1ndez.pdf>. Consultado el 18 de mayo del 2009.
- Fontaine, Arturo y Beyer, Harald. 1991. "Retrato del movimiento evangélico a la luz de las encuestas de opinión pública". En : www.cepchile.cl/dms/archivo_818_118/rev44_fontaine.pdf. Consultado el 18 de mayo del 2009.
- Garay, Alain. 2000. "La libertad religiosa en Europa, restricciones y protecciones". En: Revista Conciencia y Libertad N° 12. En https://www.ucursos.cl/filosofia/2009/0/SGHIST/12/material_docente/objeto/3246. Consultado el 27 de agosto del 2009.

- Giraldo Díaz, Reinaldo. 2006. “Poder y resistencia en Michel Foucault”. En : www.revistatabularasa.org/numero_cuatro/giraldo.pdf. Consultado el 5 de junio de 2009.
- Henríquez, Cesar. 2002. “Culto, teología y postmodernidad”. En : <http://www.fmd.com.es/Contenido/Estudis/Teologia/GEN/culto,%20teologia%20y%20postmodernidad.pdf>. Consultado el 7 de septiembre del 2009.
- Introvigne, Massimo. 2000. “¿Quién tiene miedo de las minorías religiosas? El “pánico moral” como concepto social”. Revista Conciencia y Libertad N° 12. En : https://www.u-cursos.cl/filosofia/2009/0/SGHIST/12/material_docente/objeto/3246. Consultado el 29 de abril del 2009.
- Lehmann, Carla. 2002. “¿Cuán religiosos somos los chilenos? Mapa de la religiosidad en 31 países”. En : www.cepchile.cl/dms/archivo_3020_524/rev85_lehmann.pdf. Consultado el 23 de mayo del 2009.
- Miguez, Daniel. 2000. “Modernidad, postmodernidad y la transformación de la religiosidad de los sectores medios y bajos en América Latina”. En : http://www.revistacienciasociales.cl/archivos/revista10/pdf/rscs10_4.pdf. Consultado el 22 de abril del 2009.
- Navarro Floria, Juan. 2001. “Sectas o Nuevos Movimientos Religiosos ante el Derecho argentino”. Jornada IDEC, UCA. En: <http://www.libertadreligiosa.net/articulos/SECTAS%20O%20NUEVOS%20MOVIMIENTOS%20RELIGIOSOS%20ANTE%20EL%20DERECHO%20ARGENTINO.pdf>. Consultado el 7 de octubre del 2009.
- Parker, Cristián. 2008. “Pluralismo religioso, educación y ciudadanía”. En : <http://www.scielo.br/pdf/se/v23n2/a05v23n2.pdf>. Consultado el 16 de septiembre del 2009.
- Pincheira Torres, Ivan. “De la seguridad y el miedo, a las luchas ético/estéticas en el Chile post-dictadura”. En : <http://rsepulvedam.googlepages.com/SeguridaMiedoYluchastico-politicas-1.pdf>. Consultado el 16 de septiembre del 2009.
- Prat Carós, Joan. 2005. “Nuevos movimientos religiosos: lecturas e interpretaciones” en Osborne, Raquel y Monferrer, Jordi (DIRS). *Procesos en torno a la religión: presente y futuro (selección de textos)*. UNED ediciones, Madrid.
- Rodríguez Carrasco, Pedro. 2005. “El problema de las sectas: criterios para una aproximación analítica”. En Revista Ciencias Religiosas, Instituto de Ciencias Religiosas de la Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez, Volumen XIV.
- Vega-Centeno, Imelda. 1995. “Sistemas de creencias. Entre ofertas y demanda simbólicas”. En: http://www.nuso.org/upload/articulos/2405_1.pdf. Consultado el 2 de Mayo del 2009.

Zimbardo, Philip. “¿Qué mensajes se esconden detrás de las sectas actuales?”. En: <http://www.colegiopsicologos.cl/documentos/Sectas-Zimbardo.pdf>. Consultado el 10 de julio del 2009.

¹ El presente artículo forma parte de una investigación mayor, que integra algunas de las interrogantes finales, llamada “*Padre perdónalos, porque no saben lo que hacen*”: *Teoría y praxis del discurso estatal chileno frente a las sectas. Entre 1993 y 2009*” Disponible en Internet en http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/fisazo_n/html/index-frames.html

² Licenciado en Historia, Universidad de Chile. Socio Fundador e Investigador Corporación Chilena de Estudios Históricos (CCEHS).

³ “Leyendo estos artículos uno se topa una y otra vez con las misma falta de rigor en el tratamiento de las noticias y con la misma superficialidad, sensacionalismo, maniqueísmo y con la manipulación de idénticos lugares comunes que sólo en casos excepcionales han intentado ser comprobados o verificados con pruebas fidedignas.” (Prat, 2005:19). En esta misma línea, Introvigne acusa a los medios de comunicación de irresponsabilidad en la entrega de información fidedigna. “Los fenómenos de pánico moral tienen un fundamento real pero se magnifican desmesuradamente por la presentación exagerada de los hechos y de las cifras.” (Introvigne, 2000:17).

⁴ Periodista español, autor de un sinnúmero de artículos dedicados a la temática sectaria. Probablemente uno de los autores más influyentes en las investigaciones mundiales de las sectas. Tiene la responsabilidad de la masificación de la terminología destructiva.

⁵ El término sectas destructivas implican, para Pepe Rodríguez, algunas características principales, las cuales serían: técnicas de persuasión coercitivas, aislamiento del individuo (tanto física, como socialmente) y por último, destruyen una buena parte de los derechos jurídicos inalienables al ser humano en una sociedad de derecho (libertad, igualdad, etc.) (P. Rodríguez, A. Rodríguez y Del Pozo, 1994:6-8). Sin embargo no es el único autor que acuña esta terminología para establecer un ordenamiento a sus argumentos. Ver también en (Lagos, 1996:43), (Moyano, 2002:24) y (Rodríguez Carrasco, 2005: 45). Autores que no son periodista y de igual forma, utilizan esta tipología, sin ser cuestionados por su carácter peyorativo.

⁶ “exclusión de aquellos que no tienen derecho al saber, o que no tienen derecho más que un determinado tipo de saber: imposición de una cierta norma, de un cierto filtro de saber que se oculta bajo el aspecto desinteresado, universal, objetivo del conocimiento; existencia de lo que podría llamarse: “los circuitos reservados del saber”, aquellos que se forman en el interior de un aparato de administración o de gobierno, de un aparato de producción, y a los cuales no se tiene acceso desde afuera.” (Foucault, 1992b:32).

⁷ Algunos autores ven claramente estos actos criminales y desobedientes a la autoridad civil, transformándose en un peligro para el orden público. Debido a esto, es necesario una rápida reacción legislativa y judicial en relación a estos grupos, los cuales se ven “beneficiados por vacíos legales” Ver (Lagos, 1996:101-110) y (Rodríguez Carrasco, 2005:59). A estas propuestas se contraponen otras que pretenden no caer en ciertos alarmismos y a su vez, no encuentran vacío legales, debido a que todo posible delito cometido por una “secta” (todas de las que se le acusan), se encuentran debidamente establecidas en el derecho, por ende serían juzgadas por leyes comunes y no por producciones legales especiales. Ver (Navarro, 2001) y Juan Manuel Del Pozo en (P. Rodríguez et al., 1994).

⁸ Aquí los autores encuentra un refugio común, entregándole a la sociedad, y principalmente al sistema, la mayor responsabilidad en el surgimiento de estas minorías; debido a que éstas “satisfacen” toda necesidad descuidada por la misma sociedad. Ver Álvaro Rodríguez en (P. Rodríguez et al., 1994:122).

Por otra parte, la formación de éstas alternativas religiosas, por síntomas propias de la postmodernidad, donde la relatividad y la caída de paradigmas morales, provocan una “desinstitucionalidad” religiosa. Ver (Cantera, 2007) y (Cantón, 2007).

⁹ Para una lectura recopilatoria de estas características, ver (Lagos, 1996:100-106).

¹⁰ “El examen pericial psiquiátrico, pero de una manera más general la antropología criminal y el discurso insistente de la criminología, encuentran aquí una de sus funciones precisas: al inscribir solemnemente las infracciones en el campo de los objetos susceptibles de un conocimiento científico, proporcionar a los mecanismos del castigo legal un asidero justificable no ya simplemente sobre las infracciones, sino sobre los individuos; no ya sobre lo que han hecho, sino sobre lo que son, serán y pueden ser.” (Foucault, 2000b:26).

¹¹ Castro-Gómez, Santiago. *Ciencias sociales, violencia epistémico y el problema de la “invención del otro”*. En (Lander, 2003:147).

¹² Utilizare la definición de Guha: subalterno como un sujeto carente de poder de (auto) representación, bajo la subordinación de un grupo dominante. Esta subordinación puede ser de clase, casta, edad, género o rubro (Beverly, 1999:3).

¹³ Utilizare la definición de “dominación” de Michel Foucault “...por dominación no entiendo el hecho macizo de una dominación global de uno sobre los otros, o de un grupo sobre otro, sino las múltiples formas de dominación que pueden ejercerse en el interior de la sociedad” (Foucault, 1992b:142).

¹⁴ “La sociedad disciplinaria se caracteriza porque el régimen de producción de la verdad se construye a través de una red de dispositivos y aparatos que se producen y regulan tanto costumbres como hábitos y prácticas sociales. La sociedad disciplinaria se pone en marcha a través del aseguramiento de la obediencia a sus reglas, procedimientos y mecanismo de inclusión y de exclusión, aseguramiento que se logra por medio de instituciones disciplinarias como la prisión, la fábrica, el asilo, el hospital, la universidad y la escuela, las cuales estructuran el terreno social y presentan lógicas adecuadas a la razón de la disciplina” (Giraldo, 2006:108).

¹⁵ Utilizare el concepto de disciplina de Michel Foucault, como principio de limitación, el cual permite el desenvolvimiento del sujeto sólo dentro de ciertos parámetros establecidos. Las cuales tienen funciones positivas, de eficacia histórica y un papel inseparable de la verdad. Cuya principal función es la conformación de límites y fronteras donde se desarrollarán los nuevos discursos. (Foucault, 1992a:18-22).

¹⁶ Utilizare la definición foucaultiana de aparatos disciplinarios, como los medios de ejecución de los discursos disciplinarios, que tiene como objetivo encauzar, dividir y medir, dosificando a la sociedad al discurso dominante, a través de una vigilancia, calificación, registro y control de las actividades y cuerpos de los individuos, consolidando una sociedad disciplinada bajo un parámetro discursivo. (Foucault, 2000b:146-147).

¹⁷ Cabe destacar, que toda definición utilizada, por más que su ejemplo sea a través de una cita de una autor extranjero, éstas hacen eco y se repiten constantemente en los autores nacionales. La utilización de aquellas citas, se deben a una decisión personal, de conformar un movimiento más fluido y no tan repetitivo de los mismos autores, ya que la variedad de bibliografía en autores en el ámbito nacional es escasa.

¹⁸ “este intento por desnudar a la violencia de sus máscaras sacras (...) pretende descifrar códigos que son escondidos, escamoteado, por quienes tratan, disimulando sus rostros y acciones, de impedir que estos mecanismos puedan ser leídos, interpretados, por los que, hoy sometidos, pueden acceder, vía comprensión, a espacios de libertad.” (Lagos, 1996:26). También véase en (Sampedro, 1995:32), (Rodríguez Carrasco, 2005:71) y (Hallet, 2002:75).

¹⁹ “En este ensayo sociológico abordamos la tarea, difícil pero ineludible, de descifrar el misterioso hábitat de los grupos sectarios religiosos que, herméticos y exclusivistas...inquietan, se ofrecen y fanatizan.”

“Secta es un grupo hermético; Iglesia se corresponde a una comunidad abierta. La propuesta sectaria es siempre exclusiva y excluyente; la propuesta eclesiástica es extensiva a toda persona. Sus actividades religiosas son accesibles sólo para los “elegidos”; en la Iglesia las actividades cúlitas son genéricas y abiertas.” (Lagos, 1996:22). También véase en (Hallet, 2002:75).

²⁰ “Este tipo de dinámica está produciendo no sólo un daño social, ya que, es una persona a quien podríamos “acusar” de no ser un ente social precisamente, porque vive en su mundo, y lo único que le interesa de la sociedad abierta es atraer gente para llevarla al mundo interno de la secta, sin hacer nada habitualmente por esta sociedad. Por lo tanto, el sectarismo está dañando el tejido social al construir esta especie de robots.” (P. Rodríguez, 1994:7). También véase en autores nacionales (Rodríguez Carrasco, 2005:79), (Lagos, 1996:101) y (Muñoz, 2002:34).

²¹ “Lo característico de las labores de los miembros de la secta es un régimen de trabajo obligatorio, no sujeto a horarios, gratuito, sin derecho a la protección de leyes sociales, con cuotas productivas ineludibles. En muchos casos la función laboral exigida por la secta a sus fieles constituye una práctica de trabajo esclavo.” (Lagos, 1996:61). También véase en (Sampedro, 1995:32), (Rodríguez Carrasco, 2005:59) y (Hallet, 2002:75).

²² “... es un hecho que las motivaciones mercantilistas, de provecho económico fácil, beneficiantes de los líderes nacionales o internacionales de muchos de ellos, hacen del lucro una de sus bases esenciales de existencia. En este sentido, y en otros a los que nos referimos luego, algunas sectas constituyen modernos sistemas de explotación del ser humano en que los fieles, que o pueden tener conciencia de ello por el totalizador modo de vida en que están envueltos, adquieren la condición de víctimas. (Lagos, 1996:32) También véase en (Sampedro, 1995:26).

²³ “Las situaciones donde se vincula el fenómeno religioso con riesgos o daños a la vida de las personas, con menoscabo de su integridad y de su dignidad, a la anulación de su libertad o al derecho de ejercer la objeción de conciencia, con hechos como violaciones, abuso sexual, especialmente de menores.” (Rodríguez Carrasco, 2005:55). También véase en (Hallet, 2002:76-77).

²⁴ En las sectas ocurren sistemáticamente situaciones que afectan a las personas, especialmente en el plano de su libertad y dignidad. (...) A pesar del incremento en la evidencia de una variedad de delitos cometidos en el nombre

de la religión o de otras creencias, estas amenazas son en un grado considerable encubiertas, minimizadas y obscurecidas, y la sociedad por respeto al pluralismo, pareciera estar dando la espalda al problema. La información se acumula sobre los hechos macabros relacionados con sectas, sobre refugiados de sectas, familiares y amigos de víctimas de las sectas, y todavía son pocas las investigaciones directas. Es difícil obtener datos porque las sectas sistemáticamente engañan al público, ocultan información, hostigan a los críticos, intimidan y dominan a sus miembros, todo con el fin de impedir el libre flujo de la información.” (Rodríguez Carrasco, 2005:58-59). También véase en (Hallet, 2002:74).

²⁵ “...es el mismo alejamiento de las bases dogmáticas de las grandes iglesias a esta incertidumbre, por ejemplo, si el cristianismo, ha de perpetuarse, es preciso que tenga sentido para el hombre seglar de hoy. (Woodrow, 1993:17). También véase en autores nacionales (Hallet, 2002:72), (Galilea, 1988:13) y (Lagos, 1996:30).

²⁶ “Las sectas representan los valores ausentes de la sociedad, y cumple o satisfacen sus funciones faltantes. La epidemia de las sectas es un diagnóstico de dónde y cómo la sociedad el está fallando a sus ciudadanos.” “¿La solución? Simple. Todo lo que tenemos que hacer es crear una alternativa, “un culto perfecto”. Tenemos que trabajar juntos para encontrar formas de hacer que nuestra sociedad pueda ser una alternativa a las promesas que hacen muchas sectas, que sea tan atractiva como ellas, sin contener su engaño, distorsión y potencial para la destrucción.” (Zimbardo, 1997: 2-5). También véase en autores nacionales (Urrea, 1992:20) y (Galilea, 1988:19).

²⁷ “... un desequilibrio emocional, una carencia, que puede tener orígenes muy diversos, que van desde un conflicto familiar hasta la búsqueda del misterio, pasando por la necesidad de certezas post-mortem, por la carencia de afectos, o por problemas patológicos.” (Lagos, 1996:32). También véase en (Muñoz, 2004:154).

²⁸ “... las sectas consiguen adeptos generalmente por medio de actitudes o procedimientos agresivos. En ocasiones, se manipula, sin la menor discreción, hechos y escritos y hasta se abusa de la ignorancia o de la situación de pobreza. Incluso, se acude a la mentira.” (Sampedro, 1995:13).

Para ver situación de la juventud, ver (Prado, 1984), (Galilea, 1988:14), (Hallet, 2002:73) y (Muñoz, 2004:154).

²⁹ “Las sectas suelen utilizar la propaganda en gran medida y con enorme profusión de medios de oscura procedencia. También se caracterizan por ataques feroces a la Iglesia Católica dominante en el lugar, caricaturizando la fe y las prácticas religiosas de los católicos. Esta táctica llama la atención de los cristianos bien formados, pero tiene cierto éxito entre personas ignorantes.” (Sampedro, 1995:35-36).

³⁰ “La dependencia esclava se logra inducir en los militantes, debido a que, previo a sus ingresos a la secta respectiva, están condicionados por una especie de estructura de personalidad pre-sectaria, que facilita el éxito del discurso de captura.” (Lagos, 1996:4), (Muñoz, 2004:154) y (Rodríguez Carrasco, 2005:36-37).

³¹ “Las sectas destructivas se caracterizan por una despersonalización del individuo a veces llevada a cabo al limitar la comida y sueño que recibe y prescribir actividades para cada momento del día” (Muñoz, 2003:34). También véase en (Hallet, 2002:75).

³² “No es infrecuente que los procesos concientizadores que algunas sectas utilizan, para inducir en los fieles la radicalidad de su pertenencia, den paso a un lavado de cerebro (...) que se definiría como la anulación absoluta de la personalidad individual de los miembros de la secta reemplazándola por otra útil a los propósitos de ésta.” (Lagos, 1996:57). También véase en (Hallet, 2002:75), (Muñoz, 2003:137), (Urrea, 1992:45) y (Sampedro, 1995:12).

³³ “Suele ocurrir que el líder padece de un narcisismo patológico maligno y de una paranoia delirante, lo que lleva a establecer un modo de operar que, tarde o temprano, conducirá a situaciones destructivas, como el suicidio colectivo.” (Rodríguez Carrasco, 2005:56).

Narciso hipervigilante: “...el líder busca su propio beneficio, sin importarle para nada el bien de los demás; su beneficio consiste en satisfacer deseos e impulsos de omnipotencia, así como de destructividad, lo cual implica mantener un sometimiento e inferir algún tipo de daño en el que encuentran cierto placer. La referencia a lo religioso alimenta su grandiosidad a niveles superiores, a la vez que le sirve de fundamento inobjetable a los aspectos dañino, muchas veces explicados como purificación o bendición para las víctimas.” (Rodríguez Carrasco, 2005:57). También véase “Hay tipos psicológicos que por naturaleza son apasionados y por eso fácilmente sectarios, fanáticos, intolerantes, proselitistas y divisionistas. Hay también tipos patológicos, cautivados por un verdadero delirio de interpretación (los paranoicos) o por una mórbida manía de proyectar hacia la realidad sus propias confabulaciones, visiones, sueños y fantasías (mitómanos). Es el ejército de los pseudos-profetas, pseudos-taumaturgos, pseudos-mesías, visionarios falsos santos, falsos arrepentidos, falsos conversos, fundadores de sectas y religiones. El mitómano crea fábulas e inventa historias, donde todo es verosímil pero casi nada es verdadero. El apasionado, el paranoico y el mitómano, cuando sus temas toman colores de contenido religioso, se tornan fanáticos. Y el fanatismo es contagioso. Relativamente alto es también el porcentaje de aquéllos que se abren fácilmente al contagio del fanatismo religioso. Así nacen y se multiplican las sectas.” (Sampedro, 1995:36-37).

³⁴ El líder de la secta en general necesita un seguidor, hay una simbiosis parasitismo (...) no es un súper hombre; pero ha aprendido a alimentarse de la energía de otros, tiene estructuras de personalidad características, es carismático, psicopático, capacidad de deslumbrar, tiene una pseudo profundidad como todos los psicópatas incluso los desalmados son agradables; pero tiene el lado oscuro, la psicopatía que los caracteriza le produce como un brillo que atrae mucho a algunas personas, mujeres especialmente, que caen fácilmente en sus manos. (...) algo de desalmados tienen. Entrevista al Dr. Jorge Cárdenas Brito en (Muñoz, 2003:75).

³⁵ Los más mediáticos y citados Humberto Lagos, Francisco Sampedro, David Muñoz, Juan Guillermo Prado, Carlos Hallet y Juan Urrea. Carmen Galilea y Pedro Rodríguez autores de las investigaciones ya citadas.